San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2.021

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 404.001
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA FADA/UNA

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15/11/2021.

Presentan sus ofertas las empresas: ***CARVAZ S.R.L., DARIO R. OLMEDO BENITEZ, BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios e IR INGENIERIA de Ignacio Rodríguez.***

En el Acta de Apertura de Sobres se dejó la siguiente observación:
El Señor Darío Olmedo deja constancia de que, la empresa CAVAZ ELECTRONICA S.R.L., ha modificado la Planilla de precios, omitiendo totalmente uno de los ítems de la misma.

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación de lo mencionado, observándose que si bien la empresa Carvaz S.R.L. no presenta la cotización del Ítem N° 3, este Comité considera que el mismo No se Cotiza, por lo que su oferta es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos sustanciales, básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES BASICAS	*CARVAZ S.R.L.*	*DARIO R. OLMEDO BENITEZ*	*BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios*	*IR INGENIERIA de Ignacio Rodríguez*
Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	N/A	N/A	N/A
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	N/A	N/A	N/A
Certificado de Origen Nacional	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Se deja constancia que se ha remitido Nota UOC N° 231/21 de fecha 16/11/21 a la empresa; **DARIO R. OLMEDO BENITEZ**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:
Catalogo y las Especificaciones Tecnicas de todos los Ítems cotizados en su oferta.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Los mismos fueron presentados en el plazo dado.
Desglose de los costos que forman el precio de los Ítems N° 6 y 16, cotizados en su oferta de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible.
El mismo no fue presentado en el plazo dado a este Comité por lo que su oferta para estos ítems no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto la oferta de la empresa: **DARIO R. OLMEDO BENITEZ**, no es susceptible de analizarse técnica y económicamente para el Ítem N° 20, ya que según el Catalogo presentado, se ha constatado que lo ofertado no cumple con la Distancia de Proyección así como también no posee Bluetooth, según lo solicitado en las Especificaciones Tecnicas del PBC. Es susceptible de analizarse técnica y económicamente para los Ítems N° 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19. No Cotiza los Ítems N° 2 y 4.

Se deja constancia que se ha remitido Nota UOC N° 232/21 de fecha 16/11/21 a la empresa; **BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:
Catalogo y las Especificaciones Tecnicas de todos los Ítems cotizados en su oferta.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Los mismos fueron presentados en el plazo dado.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Maria Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Marta Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Desglose de los costos que forman el precio del Ítem N° 9, cotizado en su oferta de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible.
El mismo no fue presentado en el plazo dado a este Comité por lo que su oferta para estos ítems no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto la oferta de la empresa: **BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios**, es susceptible de analizarse técnica y económicamente para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Se deja constancia que se ha remitido Nota UOC Nº 233/21 de fecha 16/11/21 a la empresa; **CARVAZ S.R.L.**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:
Desglose de los costos que forman el precio de los Ítems N° 2 y 17, cotizados en su oferta de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible.
Los mismos fueron presentado en el plazo dado a este Comité constatándose que los precios que componen para la oferta final de los ítems en cuestión son precios de ejecución posible, y son susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto la oferta de la empresa: **CARVAZ S.R.L.**, es susceptible de analizarse técnica y económicamente para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19. No Cotiza el Ítem N° 20.

Por lo tanto la oferta de la empresa: **IR INGENIERIA de Ignacio Rodríguez**, es susceptible de analizarse técnica y económicamente para los Ítems N° 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15. No Cotiza los Ítems N° 2, 3, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20.

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Ver Anexo N° 2, adjunto
Seguidamente, conforme a lo establecido a las legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 Art. 2.

La oferta de la empresa: **CARVAZ S.A.**, es la evaluada provisoriamente como la más baja para los ítems N° 1, 2, 5, 7, 9, 10, 12, 17, 18 y 19.

La oferta de la empresa: **BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios**, es la evaluada provisoriamente como la más baja para los ítems N° 3, 4, 6, 8, 11, 13, 14, 16 y 20.

La oferta de la empresa: **DARIO R. OLMEDO BENITEZ**, es la evaluada provisoriamente como la más baja para el ítem N° 15.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	***BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios***		***CARVAZ S.A.***		***DARIO R. OLMEDO BENITEZ***	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X		X		X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X		X		X	
Fotocopia de Cédula	X		X		X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X		X	
Patente Municipal del Oferente.	X		X		X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		X			

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE · Comité de Evaluación de Ofertas

Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**N/A**		**X**		**N/A**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**		**X**		**N/A**	

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nombre de la Empresa	Representante Legal/ Socio/a	C.I.N°/ RUC N°	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	Darío Rene Olmedo Benítez	2.346.757	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	Eduardo Inowe Torres	536.063	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
	María Librada Vázquez Echeverría	2.294.674		
BOSS CONSULTORES	Juan Pablo Palacios	4.516.436	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

EXPERIENCIA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Documentos	*BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios*	*CARVAZ S.A.*	*DARIO R. OLMEDO BENITEZ*
Demostrar la experiencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019 y 2020.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – VITA SUMPENDERE VERO – Comité de Evaluación de Ofertas – FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Lustyan
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.
Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

La oferta de la empresa: **CARVAZ S.A.**, es la evaluada como la más baja para los ítems N° 1, 2, 5, 7, 9, 10, 12, 17, 18 y 19.

La oferta de la empresa: **BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios**, es la evaluada como la más baja para los ítems N° 3, 4, 6, 8, 11, 13, 14, 16 y 20.

La oferta de la empresa: **DARIO R. OLMEDO BENITEZ**, es la evaluada como la más baja para el ítem N° 15.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial
Ver Anexo N° 4, adjunto

Por lo tanto, y considerando que para los Ítems N° 2, 3, 16 y 20, no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables, se aclara que los mismos son de suma urgencia, a fin de contar con estos bienes para el laboratorio fotográfico para los proyectos de finalización de grado de la carrera de Diseño Industrial de la Institución, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado según lo dicta y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:..."En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas", por lo que recomienda adjudicar a las empresas:

- **BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios**, adjudicar los Ítems N° 3, 4, 6, 8, 11, 13, 14, 16 y 20, por un monto total de Gs. 90.420.000 (Guaraníes; Noventa Millones Cuatrocientos Veinte Mil). Por haber presentado la oferta más baja para los mencionados ítems, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **CARVAZ S.A.**, adjudicar los Ítems N° 1, 2, 5, 7, 9, 10, 12, 17, 18 y 19, por un monto total de Gs. 28.366.000 (Guaraníes; Veinte y Ocho Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil). Por haber presentado la oferta más baja para los mencionados ítems, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **DARIO R. OLMEDO BENITEZ**, adjudicar el Ítem N° 15, por un monto total de Gs. 3.600.000 (Guaraníes; Tres Millones Seiscientos Mil). Por haber presentado la oferta más baja para los mencionados ítems, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Estas empresas han ajustado sus ofertas a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas, con referencia al llamado a **Contratación Directa IDN 404.001 para la Adquisición de Equipos Audiovisuales** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Luis Jiménez
Miembro del Comité

Lic. Moisés Insfrán
Miembro del Comité

Lic. María Elena Dávalos
Miembro del Comité

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	CARVAZ S.R.L.	DARIO R. OLMEDO BENITEZ	BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios	IR INGENIERIA de Ignacio Rodriguez
1	Unidad	1	Televisor Led Smart según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
2	Unidad	2	Cable HDMI según Especificaciones Tecnicas	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza
3	Unidad	5	Armario Metalico Vertical según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza
4	Unidad	1	Disco Duro Externo según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	No Cotiza	Se Adecua	Se Adecua
5	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
6	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	No Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
7	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
8	Unidad	2	Tripode Profesional según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
9	Unidad	1	Grabador de Audio según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	No Se Adecua	Se Adecua
10	Unidad	1	Microfono Solapero según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
11	Unidad	1	Microfono Rode Blimp, según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
12	Unidad	1	Microfono Streaming, según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza
13	Unidad	1	Reflector Led, según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza
14	Unidad	2	Tabla Digitalizadora	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
15	Unidad	1	Camara Digital según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
16	Unidad	1	Tripode/Soporte selfie según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	No Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza
17	Unidad	1	Tripode y /o Ventosa/Soporte según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza
18	Unidad	1	Estabilizador para camaras y celulares según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza
19	Unidad	1	Tripode para camaras fotograficas profesionales según Especificaciones Tecnicas	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza
20	Unidad	2	PROYECTOR, según Especificaciones Tecnicas	No Cotiza	No Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Rasirán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2
TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Item	Unidad	Cant.	Descripcion	BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios				CARVAZ S.R.L.				IR INGENIERIA de Ignacio Rodriguez				DARIO R. OLMEDO BENITEZ			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	1	Televisor Led Smart según Especificaciones Tecnicas	Samsung	Korea	3.800.000	3.800.000	Samsung	China	3.631.000	3.631.000	Samsung	Korea	4.664.800	4.664.800	Philips	Brasil	3.654.000	3.654.000
2	Unidad	2	Cable HDMI según Especificaciones Tecnicas	Chino	China	110.000	220.000	Quanta	China	80.250	160.500	No Cotiza				No Cotiza			
3	Unidad	5	Armario Metalico Vertical según Especificaciones Tecnicas	De Soto	Pya	1.490.000	7.450.000	No Cotiza				No Cotiza				Figueredo	Pya	2.250.000	11.250.000
4	Unidad	1	Disco Duro Externo según Especificaciones Tecnicas	Seagate	China	920.000	920.000	Seagate	China	975.000	975.000	Seagate	USA	2.054.500	2.054.500	No Cotiza			
5	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	Sony	Taiwan	7.400.000	7.400.000	Sony	China	6.960.000	6.960.000	Sony	Japon	8.213.800	8.213.800	Sony	Japon	7.650.000	7.650.000
6	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	Canon	China	7.200.000	7.200.000	Canon	China	7.594.000	7.594.000	Canon	Japon	9.130.100	9.130.100				
7	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	Nikon	Japon	8.100.000	8.100.000	Nikon	China	6.860.000	6.860.000	Nikon	Japon	7.998.200	7.998.200	Nikon	Japon	8.640.000	8.640.000
8	Unidad	2	Tripode Profesional según Especificaciones Tecnicas	Ubeesize	China	2.000.000	4.000.000	E-Image	China	2.096.000	4.192.000	E-Image	China	2.853.863	5.707.726	E-Image	China	2.750.000	5.500.000
9	Unidad	1	Grabador de Audio según Especificaciones Tecnicas					Zoom	China	3.578.000	3.578.000	Zoom	USA	4.440.800	4.440.800	Zoom	China	4.450.000	4.450.000
10	Unidad	1	Microfono Solapero según Especificaciones Tecnicas	Saramonic	China	3.200.000	3.200.000	Saramonic	China	3.126.000	3.126.000	Saramonic	China	3.955.700	3.955.700	Saramonic	China	3.900.000	3.900.000
11	Unidad	1	Microfono Rode Blimp, según Especificaciones Tecnicas	Rode Blimp	China	2.700.000	2.700.000	Rode	China	2.782.800	2.782.800	Rode	Australia	3.835.826	3.835.826	Rode	China	3.390.000	3.390.000
12	Unidad	1	Microfono Streaming, según Especificaciones Tecnicas	Satelite	China	2.500.000	2.500.000	Satellite	China	218.700	218.700	No Cotiza				Satellite	China	250.000	250.000
13	Unidad	1	Reflector Led, según Especificaciones Tecnicas	Jongnuo	China	1.700.000	1.700.000	Yongnuo	China	1.938.000	1.938.000	No Cotiza				Yongnuo	China	2.450.000	2.450.000
14	Unidad	2	Tabla Digitalizadora	Huion	China	5.000.000	10.000.000	Wacon	China	6.288.000	12.576.000	Wacom	Japon	6.071.310	12.142.620	Wacom	China	5.400.000	10.800.000
15	Unidad	1	Camara Digital según Especificaciones Tecnicas	Sony	Taiwan	4.500.000	4.500.000	GoPro	China	4.541.900	4.541.900	Kodak	USA	4.100.000	4.100.000	Kodak	China	3.600.000	3.600.000
16	Unidad	1	Tripode/Soporte selfie según Especificaciones Tecnicas	Ubeesize	China	450.000	450.000	GoPro	China	546.700	546.700	No Cotiza							
17	Unidad	1	Tripode y /o Ventosa/Soporte según Especificaciones Tecnicas	Ubeesize	China	400.000	400.000	GoPro	China	292.700	292.700	No Cotiza				Kodak	China	450.000	450.000
18	Unidad	1	Estabilizador para camaras y celulares según Especificaciones Tecnicas	Dji Ronin	China	2.500.000	2.500.000	Zhiyun	China	2.198.000	2.198.000	No Cotiza				Dji	China	3.300.000	3.300.000
19	Unidad	1	Tripode para camaras fotograficas profesionales según Especificaciones Tecnicas	Ubeesize	China	1.500.000	1.500.000	QZSD	China	1.341.700	1.341.700	No Cotiza				Kimgjoy	China	[illegible]	1.690.000
20	Unidad	2	PROYECTOR, según Especificaciones Tecnicas	Epson	Taiwan	28.000.000	56.000.000	No Cotiza				No Cotiza							
TOTALES							124.540.000				63.513.000				66.244.072				70.274.000

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3
PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Item	Unidad	Cant.	Descripcion	BOSS CONSULTORES de Juan P. Palacios				CARVAZ S.R.L.				DARIO R. OLMEDO BENITEZ			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	1	Televisor Led Smart según Especificaciones Tecnicas					Samsung	China	3.631.000	3.631.000				
2	Unidad	2	Cable HDMI según Especificaciones Tecnicas					Quanta	China	80.250	160.500				
3	Unidad	5	Armario Metalico Vertical según Especificaciones Tecnicas	De Soto	Pya	1.490.000	7.450.000								
4	Unidad	1	Disco Duro Externo según Especificaciones Tecnicas	Seagate	China	920.000	920.000								
5	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas					Sony	China	6.960.000	6.960.000				
6	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	Canon	China	7.200.000	7.200.000								
7	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas					Nikon	China	6.860.000	6.860.000				
8	Unidad	2	Tripode Profesional según Especificaciones Tecnicas	Ubeesize	China	2.000.000	4.000.000								
9	Unidad	1	Grabador de Audio según Especificaciones Tecnicas					Zoom	China	3.578.000	3.578.000				
10	Unidad	1	Microfono Solapero según Especificaciones Tecnicas					Saramonic	China	3.126.000	3.126.000				
11	Unidad	1	Microfono Rode Blimp, según Especificaciones Tecnicas	Rode Blimp	China	2.700.000	2.700.000								
12	Unidad	1	Microfono Streaming, según Especificaciones Tecnicas					Satellite	China	218.700	218.700				
13	Unidad	1	Reflector Led, según Especificaciones Tecnicas	Jongnuo	China	1.700.000	1.700.000								
14	Unidad	2	Tabla Digitalizadora	Huion	China	5.000.000	10.000.000								
15	Unidad	1	Camara Digital según Especificaciones Tecnicas									Kodak	China	3.600.000	3.600.000
16	Unidad	1	Tripode/Soporte selfie según Especificaciones Tecnicas	Ubeesize	China	450.000	450.000								
17	Unidad	1	Tripode y /o Ventosa/Soporte según Especificaciones Tecnicas					GoPro	China	292.700	292.700				
18	Unidad	1	Estabilizador para camaras y celulares según Especificaciones Tecnicas					Zhiyun	China	2.198.000	2.198.000				
19	Unidad	1	Tripode para camaras fotograficas profesionales según Especificaciones Tecnicas					QZSD	China	1.341.700	1.341.700				
20	Unidad	2	PROYECTOR, según Especificaciones Tecnicas	Epson	Taiwan	28.000.000	56.000.000								
			TOTALES				**90.420.000**				**28.366.600**				**3.600.000**
			TOTAL ADJUDICADO							**122.386.600**					

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Isafrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	Televisor Led Smart según Especificaciones Tecnicas	3.631.000	3.950.000	-8,08
2	Unidad	2	Cable HDMI según Especificaciones Tecnicas	80.250	140.000	-42,68
3	Unidad	5	Armario Metalico Vertical según Especificaciones Tecnicas	1.490.000	1.950.000	-23,59
4	Unidad	1	Disco Duro Externo según Especificaciones Tecnicas	920.000	1.107.000	-16,89
5	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	6.960.000	7.660.000	-9,14
6	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	7.200.000	7.590.000	-5,14
7	Unidad	1	Camara Fotografica según Especificaciones Tecnicas	6.860.000	8.650.000	-20,69
8	Unidad	2	Tripode Profesional según Especificaciones Tecnicas	2.000.000	2.455.000	-18,53
9	Unidad	1	Grabador de Audio según Especificaciones Tecnicas	3.578.000	3.940.000	-9,19
10	Unidad	1	Microfono Solapero según Especificaciones Tecnicas	3.126.000	3.448.333	-9,35
11	Unidad	1	Microfono Rode Blimp, según Especificaciones Tecnicas	2.700.000	3.070.000	-12,05
12	Unidad	1	Microfono Streaming, según Especificaciones Tecnicas	218.700	257.000	-14,90
13	Unidad	1	Reflector Led, según Especificaciones Tecnicas	1.700.000	2.150.000	-20,93
14	Unidad	2	Tabla Digitalizadora	5.000.000	6.145.000	-18,63
15	Unidad	1	Camara Digital según Especificaciones Tecnicas	3.600.000	4.541.667	-20,73
16	Unidad	1	Tripode/Soporte selfie según Especificaciones Tecnicas	450.000	568.333	-20,82
17	Unidad	1	Tripode y /o Ventosa/Soporte según Especificaciones Tecnicas	292.700	460.000	-36,37
18	Unidad	1	Estabilizador para camaras y celulares según Especificaciones Tecnicas	2.198.000	2.136.667	2,87
19	Unidad	1	Tripode para camaras fotograficas profesionales según Especificaciones Tecnicas	1.341.700	1.391.667	-3,59
20	Unidad	2	PROYECTOR, según Especificaciones Tecnicas	28.000.000	31.490.000	-11,08

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Inafrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas